

Ejecutivo Nacional presentará memoria y cuenta hoy ante el TSJ

Autor Administrator
Friday, 03 de March de 2017
Modificado el Friday, 03 de March de 2017

En vista de la condición de nulidad en que se encuentra la Asamblea Nacional (AN), por desacato de las sentencias del Poder Judicial de la República, la Sala Constitucional del TSJ ordena que el informe anual de gestión del Ejecutivo nacional sea consignado ante el tribunal.

Caracas.- El vicepresidente de la República, Tareck El Aissami, y los ministros y ministras que conforman el gabinete Ejecutivo del Gobierno nacional, presentarán este viernes ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el informe de gestión correspondiente al año 2016, en cumplimiento de lo ordenado en sentencia del máximo tribunal de la nación, informó este jueves el ministro para la Comunicación e Información, Ernesto Villegas.

En vista de la condición de nulidad en que se encuentra la Asamblea Nacional (AN), por desacato de las sentencias del Poder Judicial de la República, la Sala Constitucional del TSJ ordena que el informe anual de gestión del Ejecutivo nacional sea consignado ante el tribunal, explicó Villegas durante el Reporte de Gobierno transmitido por Venezolana de Televisión.

En la sentencia publicada el pasado 24 de febrero, la Sala Constitucional establece: "En esta oportunidad el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, ciudadano Tareck El Aissami, y los Ministros y Ministras, deben presentar, ante este Tribunal Supremo de Justicia, sus memorias razonadas y suficientes sobre la gestión de sus despachos, en el año inmediatamente anterior, a las que se refiere el artículo 244 Constitucional, el día viernes tres (3) de marzo de dos mil diecisiete (2017), en garantía de la democracia participativa, entre otros valores, principios y normas constitucionales"

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/ejecutivo-nacional-presentara-memoria-cuenta-este-viernes-ante-tsj_642070